INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO DE OBRA N.º 785 DE 2023

"REPOSICION, ARREGLO DE TAPAS REJILLAS Y OPTIMIZACION DE FUENTES HIDRICAS Y DRENAJES NO NATURALES PARA MITIGAR RIESGOS DURANTE OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."

SEPTIEMBRE / 2023

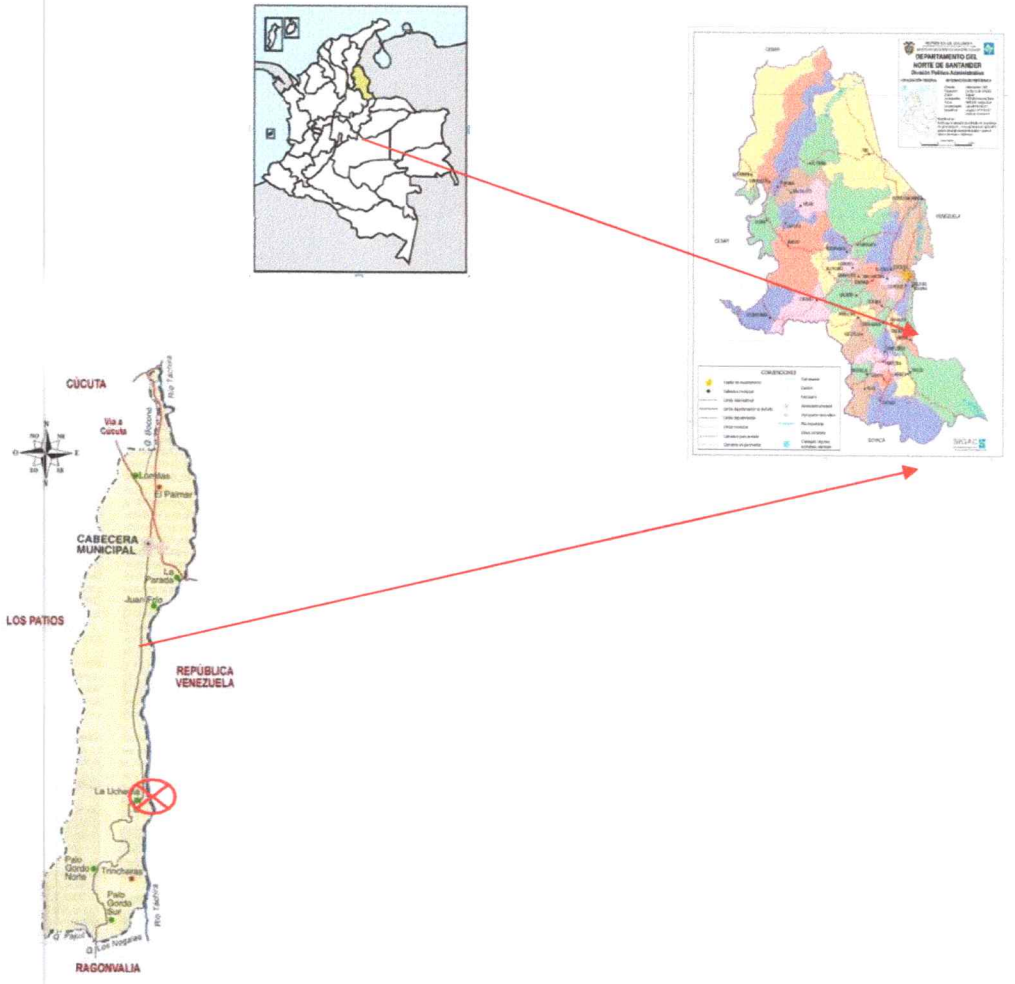
4005_09 23

GENERALIDADES DEL PROYECTO:

UBICACIÓN

El proyecto está ubicado en el municipio de Villa del Rosario, el cual está ubicado en la subregión oriental del departamento de Norte de Santander, siendo sus coordenadas geográficas: Longitud al oeste de Greenwich 72 grados 28', Latitud Norte 7 grados 50'. Su superficie es de 228 Km2, que representa el 1,05% del departamento de Norte de Santander; es el tercer municipio con mayor cantidad de habitantes, ya que concentra el 6.24% del total del Departamento y hace parte del Área Metropolitana de Cúcuta. El proyecto se desarrolla en la carrera 12 con calle 19 barrio la esperanza

mapa político



4005_09 23

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Alcaldía del Municipio de Villa del Rosario, en su Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2023 ***"VILLA DEL ROSARIO TURISTICA, EMPRESARIAL Y SOSTENIBLE"*** *(Acuerdo No. 021 de Octubre 14 de 2022), cuenta con el EJE ESTRATÉGICO 1: "Desarrollo Económico Y Turístico", SECTOR: Gobierno Territorial , PROGRAMA: Gestión del riesgo de desastres y emergencias, PROYECTO: Fortalecimiento y manejo Integral de la gestión del riesgo de desastres y emergencias en el municipio de Villa del Rosario. META: Obras de infraestructura para la reducción del riesgo:*

Que según acta N° 005 del 06 de junio del 2022 del COMITÉ MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO en el punto tercero se socializá y Aprueba el proyecto "Construcción muro de protección en gaviones para mitigar el riesgo de deslizamiento en los diferentes sectores del municipio de villa del rosario". Según lo siguiente:

Debido a la problemática que se viene presentando debido a la erosión que ha generado la quebrada los Ángeles a lo largo de su recorrido y paso por las urbanizaciones Bellomonte y Villas de Santander, de la misma manera se pone en conocimiento las visitas de inspección que se realizaron por parte de la secretaria de Planeación en conjunto con el CMGRD en la cual se muestra mediante imágenes tomadas el día de la visita la problemática de esta comunidad. Teniendo en cuenta esta problemática y que se viene presentando en todo el municipio se presenta al CMGRD el proyecto de nombre "Construcción muro de protección en gaviones para mitigar el riesgo de deslizamiento en los diferentes sectores del municipio de villa del rosario", que busca mitigar el riesgo que se puede generar durante la ola invernal que se está presentando en nuestro municipio.

OBJETO: "REPOSICION, ARREGLO DE TAPAS REJILLAS Y OPTIMIZACION DE FUENTES HIDRICAS Y DRENAJES NO NATURALES PARA MITIGAR RIESGOS DURANTE OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."

OBJETIVO GENERAL Con la realización del presente proyecto, la entidad territorial busca: i) Mitigar el riesgo de derrumbe de las viviendas de la zona; ii) evitar pérdidas humanas y materiales. iii) Solucionar la problemática presente en la zona.

Conforme a lo anterior se requiere realizar la contratación de ***REPOSICION, ARREGLO DE TAPAS REJILLAS Y OPTIMIZACION DE FUENTES HIDRICAS Y DRENAJES NO NATURALES PARA MITIGAR RIESGOS DURANTE OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."***

PROCESO CONTRACTUAL

La Alcaldía del Municipio de Villa del Rosario, en su Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2023 **"VILLA DEL ROSARIO TURISTICA, EMPRESARIAL Y SOSTENIBLE"** (Acuerdo No. 021 de Octubre 14 de 2022), cuenta con el EJE ESTRATÉGICO 1: "Desarrollo Económico Y Turístico", SECTOR: Gobierno Territorial , PROGRAMA: Gestión del riesgo de desastres y emergencias, PROYECTO: Fortalecimiento y manejo Integral de la gestión del riesgo de desastres y

4005 09 23

emergencias en el municipio de Villa del Rosario. META: Obras de infraestructura para la reducción del riesgo:

conforme a lo anterior el municipio de Villa del Rosario requirió contratar la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION MURO DE PROTECCION EN GAVIONES PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESLIZAMIENTO EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."

1. El valor del objeto a ejecutar es por la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE **($189.999.999,80,00)**

2. El Plazo inicial de ejecución del proyecto **REPOSICION, ARREGLO DE TAPAS REJILLAS Y OPTIMIZACION DE FUENTES HIDRICAS Y DRENAJES NO NATURALES PARA MITIGAR RIESGOS DURANTE OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."** Es de Dos (02) meses a partir del acta de inicio la cual se firmó el 13 de julio de 2023. El valor del objeto a ejecutar es por la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE **($189.999.999,80,00)**

RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

Nº - CDP	*00001164 abril 12 de 2023*
Nº RUBRO	*2.3.2.02.02.008*
NOMBRE RUBRO	*Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*
VALOR	*$ 190.000.000,00*
TERMINO	*DOS (02) MESES*

4005_09 23

En **desarrollo del Objeto del proyecto**, el municipio de Villa del Rosario desarrolló el siguiente proceso de contractual:

I. CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**785 DE 2023**
CONTRATANTE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
CONTRATISTA	**ING.CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZÁLEZ CON C.C. 88.002.470 DE CHINÁCOTA TARJETA PROFESIONAL 54202-114279 NTS**
OBJETO	**REPOSICION, ARREGLO DE TAPAS REJILLAS Y OPTIMIZACION DE FUENTES HIDRICAS Y DRENAJES NO NATURALES PARA MITIGAR RIESGOS DURANTE OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**
VALOR INICIAL	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE **($189.999.999,80,00)**
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará el valor del contrato en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas multiplicadas por los precios unitarios contratados, previa presentación de actas de recibo parcial suscritas por EL CONTRATISTA, el SUPERVISOR, LA INTERVENTORÍA y el ORDENADOR DEL GASTO. Para decretar los pagos se deberá acreditar por el CONTRATISTA y/o REVISOR FISCAL, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Subsecretaría de Infraestructura: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del Supervisor. e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su aprobación. h) Cuando a ello haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en

	desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. i) Liquidación de los pagos correspondientes a la Escombrera Municipal; entre otros. NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. NOTA 2: En todo caso los pagos quedarán sujetos al Plan Anual de Caja. (PAC).
C.D.P.	000001164 ABRIL 12 de 2023
CLASE DE ADJUDICACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 018 DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) meses contados a partir de la suscripción de la presente acta de inicio
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	11 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INICIO	13 JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PÓLIZAS IINICIALES DEL CONTRATO DE OBRA

BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
TOMADOR	**ING.CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZÁLEZ**

RELACIÓN DE LA GARANTÍA INICIAL DEL CONTRATO Nº 785 DE 2023

APROBACIÓN DE PÓLIZA 11-07-2023

ASEGURADORA SOLIDARIADE COLOMBIA

CUMPLIMIENTO N°: 475 47 994000060931

FECHA EXPEDICIÓN 10-07-2023

RESPONSABILIDAD CIVIL N°: 475 74 994000010438

FECHA EXPEDICIÓN 10-07-2023

4005_09 23

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	10-07-2023	15/01/2024	19,000,000,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIONES	10-07-2023	15/09/2026	9,500,000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	10-07-2023	15/09/2026	19,000,000,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10-07-2023	01-10-2023	232.000.000,00

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

ÍTEM	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V. UNITARIO	SUB TOTAL
1	LIMPIEZA DE CANAL Y SUMIDEROS CALLE 7 CON CARRERA 11 BARRIO LA PARADA					
1.1	72141003	EXTRACCION Y CARGUE DE MATERIAL MANUAL	M3	210	$ 51.383,00	$ 10.790.430,00
1.2	72141003	CARGUE MECANICO DE MATERIAL DE ARRASTRE DE LAS VIAS	M3	184,00	$ 26.537,00	$ 4.882.805,84
2,0	SUMIDEROS					
2.1	30103205	REJILLA METALICA PARA SUMIDEROS EN ANGULO 2"X 5/16" Y PLATINAS 2"X 5/16"	M2	40,00	$ 2.130.596,00	$ 85.223.840,00
2.2	30103205	CONSTRUCCION REJILLAS DE SUMIDEROS EN CONCRETO (REJILLA VEHICULAR R50 DE 50X50 X10) DOBLE REFUERZO	M2	44,93	$ 1.007.217,00	$ 45.256.769,79
					SUB TOTAL COSTO DIRECTO	$ 146.153.846,00
					ADMINISTRACIÓN 24%	$ 35.076.923,04
					IMPREVISTOS 1%	$ 1.461.538,46
					UTILIDAD 5%	$ 7.307.692,30
					COSTO TOTAL OBRA	$ 189.999.999,80

4005_09_23

2. REGISTRO FOTOGRAFICO









4005_09 23



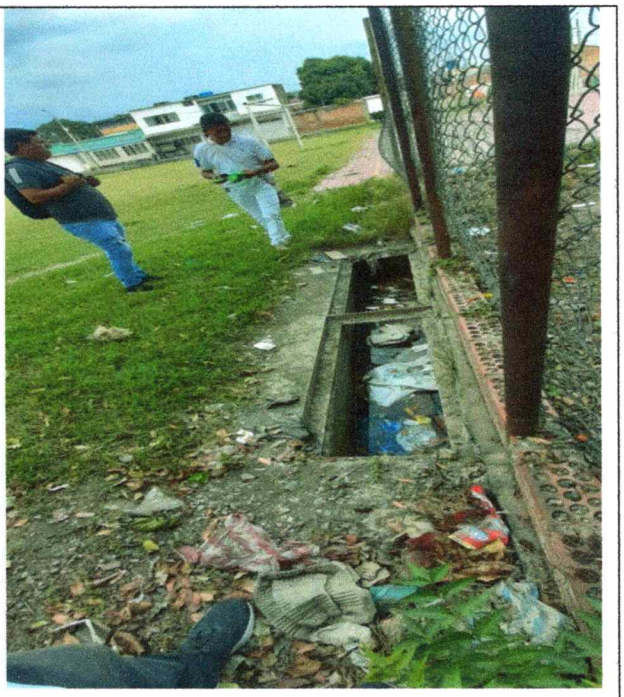


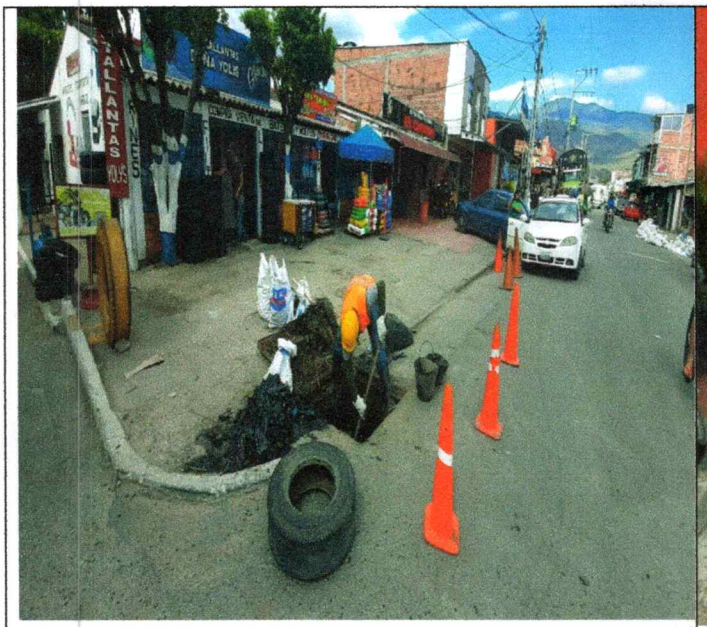


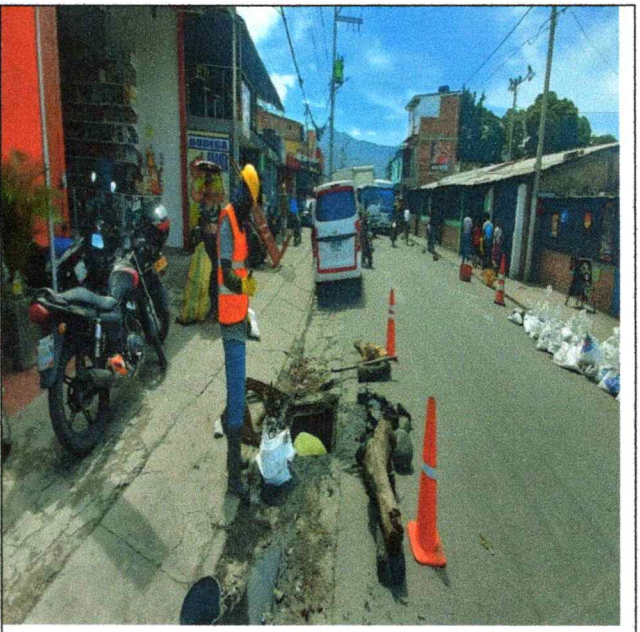


4005_09 23



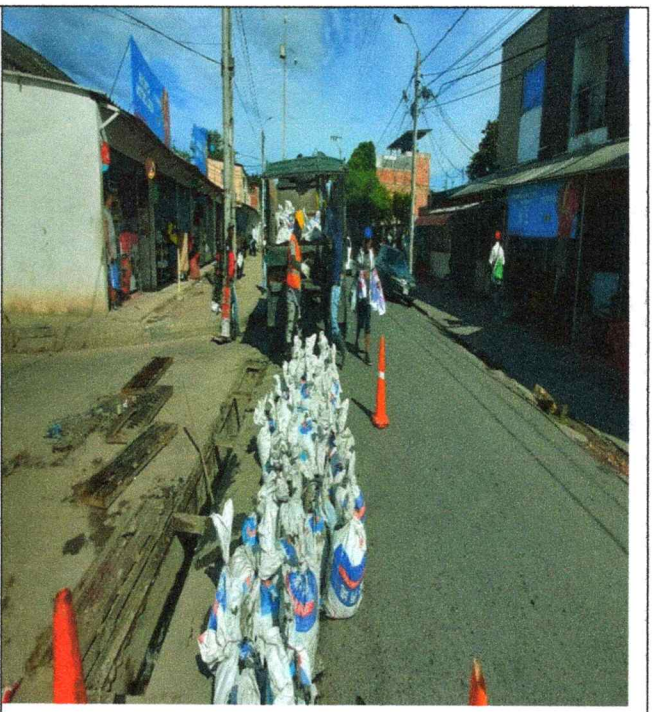






4005 09 23

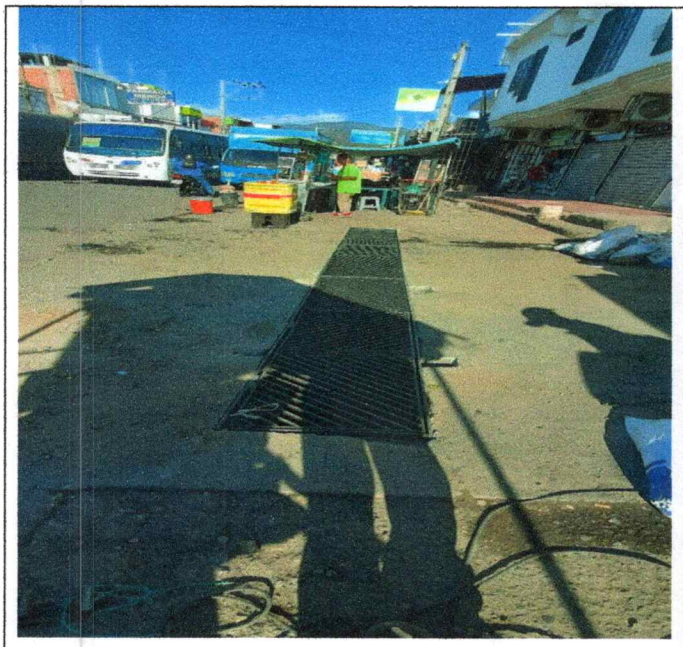






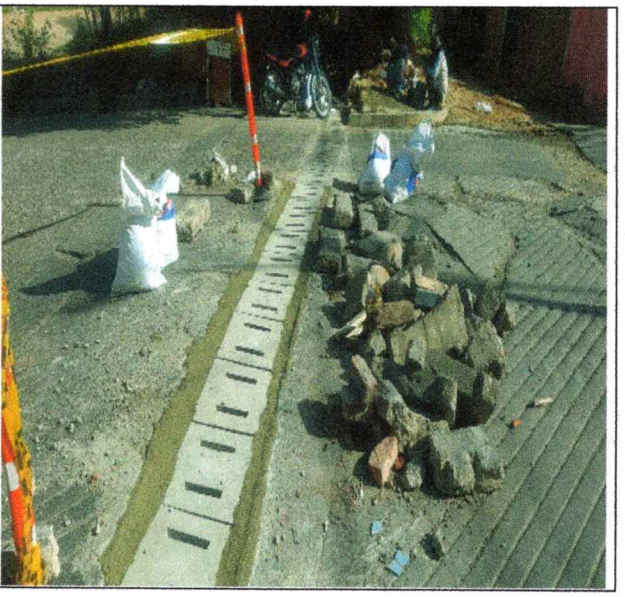


4005_09 23

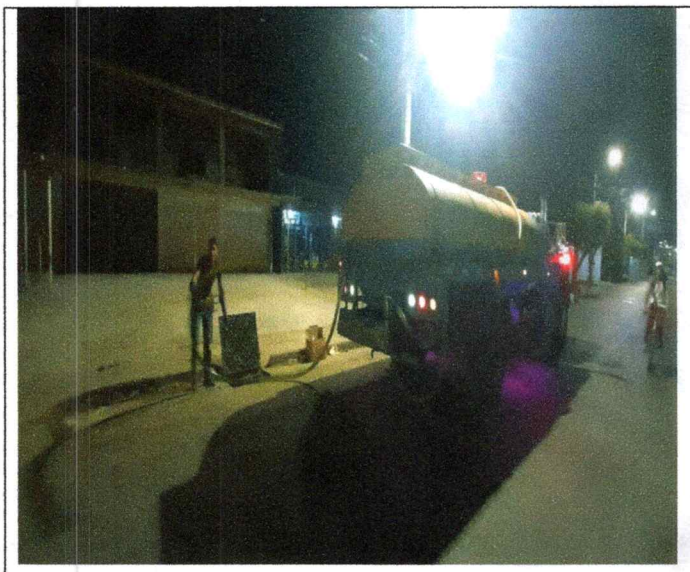






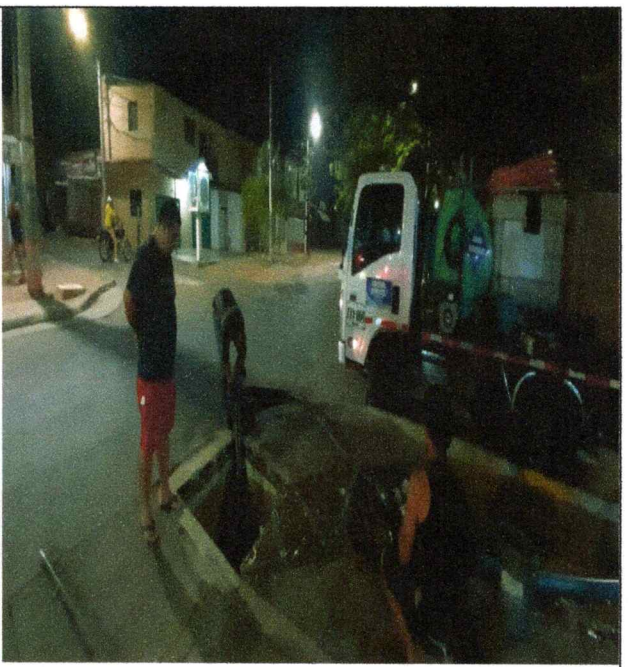


4005_09 23









4005_09 23



4005_09 23

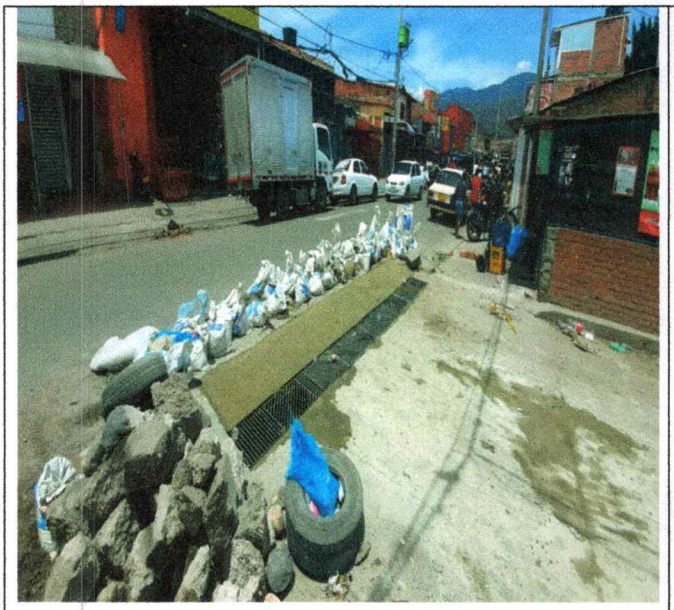








4005_09 23





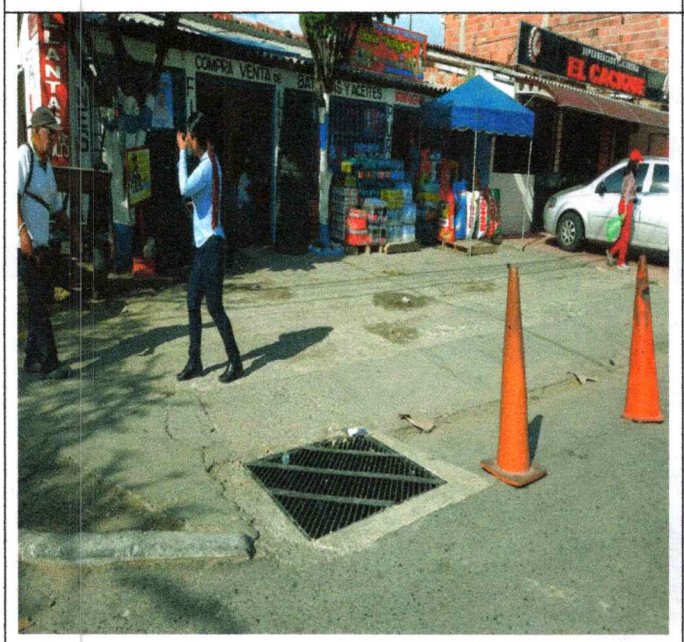




4005_09 23

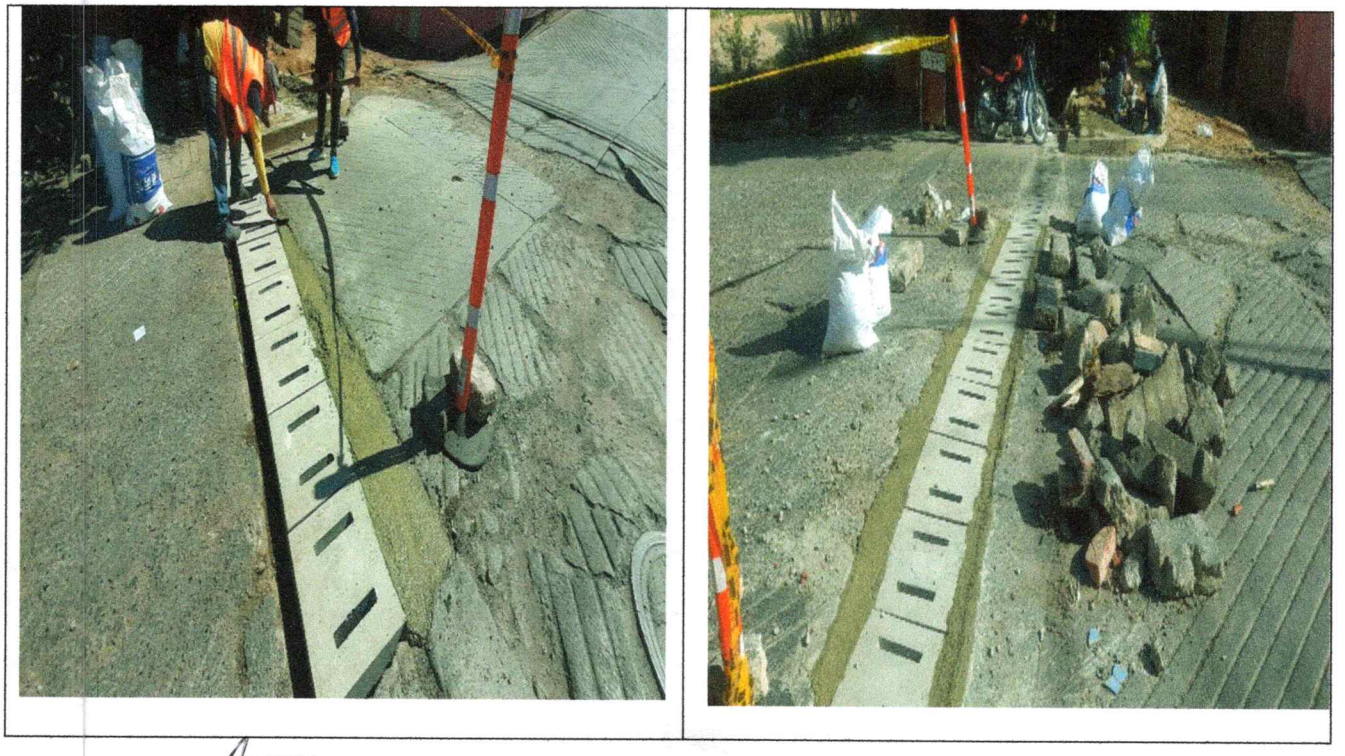








4005 09 23



ING. MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO
Secretaria de Planeación
Supervisor

4005_09 23